

AGRESIONES A PERIODISTAS

CUANDO LA CURA RESULTA PEOR QUE LA ENFERMEDAD

La Libertad de Expresión es el derecho que tienen todas las personas a buscar, recibir y difundir informaciones o ideas de su interés. Este proceso tiene dos dimensiones, una personal y otra colectiva: a la vez que somos emisores somos receptores de distintos mensajes.

Los periodistas en el ejercicio de su profesión hacen uso continuado de este derecho humano, especialmente en su dimensión colectiva. La información que buscan y procesan en distintos formatos (texto, audio, vídeo fotografías) y que es difundida por diferentes canales de comunicación (radio, televisión, prensa e internet) permite a la sociedad mantener alimentado el debate público, a la vez que les proporciona elementos para decidir cuestiones de la cotidianidad o de mayor trascendencia.

La enfermedad

En Venezuela, como en otras partes del mundo, el ejercicio del periodismo — dada su función pública de contraste y contraloría— es limitado de diferentes formas. El gobierno ha utilizado estrategias directas e indirectas que limitan la libertad de expresión, las más recientes van desde el asalto durante la cobertura, pasando por el bloqueo de sitios web informativos hasta sanciones contra medios de comunicación. Estas acciones



Agresión a la prensa. Av. Fuerzas Armadas. @Sincepto 2017

obstaculizan el proceso de búsqueda y difusión de información, reduciendo así tu capacidad de decisión y de participación en un debate público plural.

Entre enero y abril de 2017, Espacio Público registró 191 situaciones en las que se vulneró el derecho humano a la libre expresión a 243 víctimas; de estas, 168 eran trabajadores de los medios (115 periodistas, 34 reporteros gráficos y 19 camarógrafos).

En este contexto hostil para la libre información, las líneas editoriales han pasado a ser silenciosas y complacientes, lo que se traduce en **falta de cobertura**, reducción de los espacios de opinión, invisibilización de temas y personas, entre otros.

Las líneas editoriales son el conjunto de principios que guían al medio de comunicación y que derivan de distintos intereses legítimos. El periodista debe conocer la línea del medio para el cual

trabaja y poder ejercer su labor libre de estos condicionamientos; sin embargo, la decisión de qué se publica y qué no está influenciada por dicha editorial y generalmente puede ser **tomada por personas ajenas a las oficinas de prensa**.

Los primeros afectados con este tipo de situaciones son **los usuarios**, por lo tanto son los llamados a exigir un actuación profesional de los periodistas y una transmisión plural y neutral de los medios de comunicación, sobre todo si son de naturaleza pública (como el caso de Tves y VTV) o si hacen uso de un bien público (la frecuencia radioeléctrica) como son Venevisión, Televen y Globovisión.

Esa cura que no funciona

Del total de vulneraciones documentadas, 124 fueron ejecutadas por personas o instituciones públicas, mientras que 22 fueron llevadas a cabo por otros ciudadanos.

Cifras enero-abril 2017

191

Situaciones de vulneración

243

Víctimas

124

Por funcionarios

22

Por otros ciudadanos

Sobre los primeros casos, cuando los victimarios son agentes del Estado, las organizaciones de DDHH hacen seguimiento y dan asesoría legal a las víctimas, pero preocupan sobretudo los segundos casos, donde los victimarios **son ciudadanos**.

Es necesario precisar que las agresiones, ataques, amenazas, intimidaciones contra periodistas constituyen delitos cuando son perpetrados por los particulares, y violaciones a los Derechos Humanos cuando son causadas por parte del Estado. En ambos escenarios subyace un desconocimiento del otro y de su derecho a manifestarse libremente (buscar y difundir información por cualquier medio). Tantos los ciudadanos como las autoridades debemos abocarnos a evitar este tipo de hechos.

LOS TRABAJADORES
DE LA PRENSA
REGISTRAN HECHOS

Camarógrafos, periodistas y fotoreporteros están allí para captar lo que sucede. Gracias a ellos tenemos contenidos verificados y con-

fiables para que las personas estén informadas. Protege la labor informativa y recuerda a quienes no tienen acceso a Internet.



MEDICINA ALTERNATIVA

Manifestar inconformidad con el modo en que los medios ejecutan su trabajo de educar, entretener e informar, o estar en desacuerdo con los contenidos que privilegian, más que una opción válida, es un derecho, pero los modos de hacerlo deben ser respetuosos de los derechos de los otros.

En el ejercicio de nuestras libertades comunicativas podemos realizar críticas a la actuación de los medios, pues la naturaleza de su trabajo así lo demanda; **debemos exigir transparencia y libertad** en el ejercicio del periodismo, así como lo hacemos con otras profesiones sensibles para el desarrollo de la sociedad (educadores, médicos, entre otros).

Como una organización dedicada a la promoción y defensa a la Libertad de Expresión, desde Espacio Público compartimos contigo algunas consideraciones sobre este tema, reenvíalas y replica la información en tu entorno:

Antes que periodista, es persona. Agredir a una persona en medio de una manifestación pacífica, ¿no contribuye a

alimentar el discurso de violencia? Evítalo.

Agredir a un periodista contribuye con la desinformación

Al agredir a un periodista que cubre una manifestación pacífica impides que busque la información que tú y otros necesitan recibir.

Recuerda que la Libertad de Expresión comprende la búsqueda, difusión y recepción. El periodista agredido por otro ciudadano no lleva al medio la información que otro usuario debería conocer. No todos los ciudadanos están participando de la manifestación, no todos tienen acceso a cableoperadoras o a Internet para informarse.

El periodista pasa a ser noticia:

Quien está llamado a ser testigo, se convierte en protagonista, desplazando así la noticia y contribuyendo a que no se transmita lo que sucede.

No contribuyas con la autocensura

La agresión a periodistas tiene un componente de

inhibición, pues infunde en el gremio un miedo razonable.

¿Tú irías a trabajar a un lugar sabiendo que te pueden golpear o robar? La calle es la oficina de los trabajadores de la prensa.

Evita que se imponga la hegemonía comunicacional

La imposición de un discurso único es una intención expresa del gobierno. Si los medios no dan cobertura a las protestas para evitar futuras sanciones, las agresiones dan un argumento de seguridad personal desde el cual podrían seguir invisibilizando las manifestaciones pacíficas o los temas por los cuales la gente protesta.

Las opiniones contrarias son parte del ecosistema

La libertad de expresión pasa por reconocer que las opiniones del otro, sin importar cuán desagradables o contrarias sean a las propias o a la de las mayorías, son parte de la pluralidad. En un ambiente democrático es de suma importancia que todas estas opiniones puedan ser transmitidas y escuchadas.

MEDICINA PREVENTIVA

Ninguna valoración que hagamos sobre lo "bien" o lo "mal" que los medios y los comunicadores realicen su trabajo, justifica una actuación violenta de los ciudadanos, ni del Estado; hay otras formas de incidir:

- La sintonización o no de determinado canal, la compra o no de un periódico específico, cartas con quejas a los medios, petición de derecho a réplica, son algunas maneras que tienen **los usuarios** para rechazar una línea editorial
- Los periodistas y sus gremios pueden generar códigos éticos -como existe en el caso de Venezuela- que promuevan mejores prácticas, también pueden generar una red que permita a los profesionales de la comunicación hacer frente a presiones provenientes del gobierno o de las empresas para las que trabajan;
- El Estado con su deber de prevenir, proteger y procurar justicia, en especial en situaciones de conflictividad: adoptando un **discurso público que contribuya a prevenir la violencia** contra periodistas, instruyendo a las fuerzas de seguridad sobre el respeto al trabajo de las y los periodistas y sancionando penalmente la violencia contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación.

¡DESCARGA!
Kit de Imágenes para redes sociales

Haz click, descarga los archivos y comparte en Twitter, Facebook e Instagram imágenes apoyando a los periodistas

Twitter

Fb / Ig